

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PARA USO DOMESTICO.							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD CUYO FIN ES GARANTIZAR LA ADECUADA INCORPORACIÓN A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO DE UN INMUEBLE PARA USO DOMÉSTICO TIPO UNIFAMILIAR.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN VI, 61 FRACCIÓN III, 67, 68 FRACCIONES II, 69 FRACCIÓN I, II, VI, VII Y IX, 70 FRACCIÓN I Y VIII, 71, 72, 79 FRACCIONES I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 129 FRACCIÓN XII Y 135 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO O EN SU CASO DE LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, DONDE SE ESTABLECEN LAS TARIFAS APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, DIFERENTES EN LAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO, QUE PRESTA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO, PARA EL EJERCICIOS FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.					
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PARA USO DOMÉSTICO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
		<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES TIPO UNIFAMILIAR, REQUIERAN CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA USO DOMÉSTICO.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ESTARÁ SUJETO A VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN, PARA DETERMINAR EL DICTAMEN DE VIABILIDAD Y CONDICIONES PARTICULARES DEL PREDIO O INMUEBLE.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. REQUISITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE.				ORIGINAL	COPIAS	ARTÍCULO 118 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE: (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).				SI	0		
3. EN CASO DE NO SER EL TITULAR. CARTA PODER ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS ANTE DOS TESTIGOS, SIN RATIFICACIÓN DE FIRMAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS QUE INTERVIENEN				SI	1	ARTÍCULO 50 FRACCIONES V Y IX DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PUBLICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN MÉXICO.	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CONSTANCIA DOMICILIARIA, NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD, CON EL DOMICILIO EN REFERENCIA AL TRÁMITE.				SI	1		
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE COMO: ESCRITURA PÚBLICA, TRASLADO DE DOMINIO, SENTENCIA JUDICIAL CON DECLARATORIA DE HABER CAUSADO EJECUTORIA, CONTRATO DE COMPRA-VENTA/NOTARIADO: EN CASO DE PROPIEDAD SOCIAL Y/O POSESIÓN DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA EJIDAL (A NOMBRE DEL PETICIONANTE), SI PRESENTA CONTRATO DE COMPRA VENTA (SIMPLE) O CESIÓN DE DERECHOS TAMBIÉN DEBERÁ, PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN				SI	1		



"2022. Año del Quincuagésimo aniversario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

<p>VENDE O CEDE SEGÚN SEA EL CASO Y EL CONTRATO SERÁ INNOMINADO, ES DECIR SE REGISTRARÁ AL "C. USUARIO DE LA TOMA". EN CASO DE TRÁMITES DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS RESPECTIVOS PLANOS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p>								
<p>6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Y/O UBICACIÓN DEL INMUEBLE; (ESPECIFICANDO NOMBRES DE CALLE Y ENTRE QUE CALLES ADYACENTES Y/O REFERENCIAS DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE PARA EL CUAL REQUIERE EL SERVICIO O IMPRESIÓN EN GOOGLE MAPS, ACOTANDO LA SUPERFICIE TOTAL.</p>		SI	1					
<p>7. PAGO DE LOS SERVICIOS AL CORRIENTE (EN EL CASO DE FUSIÓN O SUBDIVISIÓN).</p>		SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA		ORIGINAL	COPIAS	NO APLICA				
		0	0					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		ORIGINAL	COPIAS	NO APLICA				
		0	0					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES				
COSTO:	<p>SERÁ EL QUE RESULTE DEL CÁLCULO Y/O PRESUPUESTO, DETERMINADO POR LA INSPECCIÓN PARA VIABILIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>INSPECCIÓN PARA VIABILIDAD DEL SERVICIO \$689.89 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)</p>	<p>GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, DONDE SE ESTABLECEN LAS TARIFAS APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, DIFERENTES EN LAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO, QUE PRESTA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022;</p> <p>EN TÉRMINOS DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2020 GACETA NO. 132, VOL 7, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA ESTE ORGANISMO PÚBLICO.</p>						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	OFICINAS DE CENTRALES DE ATENCIÓN Y REGISTRO DEL ORGANISMO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.				GERENCIA COMERCIAL Y: DEPARTAMENTO DE PADRÓN, ARCHIVO Y PROCESOS INFORMATICOS				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ELOY ESPINOSA MONTOYA, DIRECTOR GENERAL						
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA				NO. INT. Y EXT.:	72-A	
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS		MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx



"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

55	5888-3333	107	NO APLICA	comercializacion@apast.gob.mx
55	5899-5360			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UNA FACTIBILIDAD?			
RESPUESTA:	ES LA OPINIÓN TÉCNICA QUE EMITE EL ORGANISMO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES POSIBLE SOLICITAR UNA FACTIBILIDAD, CUANDO YA SE CUENTAN CON LOS SERVICIOS?			
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SEA UNA FUSIÓN O SUBDIVISIÓN DEL PREDIO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE CONVENIR EL MONTO RESULTANTE DE LOS CONCEPTOS QUE IMPLICAN LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS?			
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE LOS CONCEPTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED O SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
EMISIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
				09 DE FEBRERO DEL 2022
LIC. BERÉNICE CASTRO FERNÁNDEZ SUBDIRECTORA GENERAL Y ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA		ING. ELOY ESPINOSA MONTOYA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.		

